

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Domingo 22 de Agosto de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

NÚM. 131.

EDICION DE LA TARDE.

Los comisionados de Asturias.

Pudimos decir anoche alguna cosa á nuestros suscritores de Madrid sobre la reunion que al cerrar nuestro número se estaba celebrando en casa del señor marqués de Pidal, por cierto coincidiendo con un suelto bien curioso de *La Política*, en que este periódico decía «que la comision de Asturias, en cuanto llegase, visitaría al señor presidente del Consejo,» lo cual, por sí solo, dice más que todo lo que pudieran decir los más empedernidos opositoristas.

La Política se ocupó veinticuatro horas antes de lo de la reunion, pero en el fondo acertó, como no podía ménos, pues los comisionados de que se trata, en la persona y por la representacion del señor conde de Toreno, han estado en efecto á visitar al señor presidente del Consejo.

¿Pero quiénes son estos comisionados, reunidos ayer tarde primero, y ayer noche despues, en casa del señor marqués de Pidal?

Los comisionados elegidos por la diputacion provincial de Asturias, fueron once, y ayer no llegaron á reunirse corporalmente más que cuatro: el señor conde de Toreno, el señor marqués de Pidal, el señor baron de Covadonga y el Sr. Jove y Hévia, pues aunque intervinieron tambien el presidente del Consejo por un lado, y el ministro de Gracia y Justicia por otro, no debemos suponer que los señores referidos, sean cualesquiera sus propósitos conciliadores, los quieran hacer pasar como apoderados de Asturias.

Seguendo el hilo de la historia, resulta que á las reuniones de ayer y de anoche no concurrieron ni D. Alejandro Mon, ni el marqués de Ferrera, ni el de Hoyos, ni el de Canillejas, ni los diputados provinciales que fueron electos, Sres. Vallina, conde de Agüera y Suarez Inclán (D. Nicolás). Al decir, sin embargo, de *El Imparcial*, D. Alejandro Mon estaba representado por el marqués de Pidal y el marqués de Canillejas, por el baron de Covadonga. Y á los restantes aquí los representaba? ¿Y cómo, siendo once los comisionados electos, han podido tomar acuerdo tan solo cuatro de ellos? ¿Qué formalidad es esta? ¿Ha podido tolearlo por la analogía que toda reunion tiene con las prácticas de las Asambleas deliberantes; ha podido tolerar el conde de Toreno que un cuerpo de once miembros delibere y resuelva, presentes solo cuatro?

Más antes de pasar á otra cosa, oigamos ya lo que dicen los periódicos de la mañana, que se apercibieron anoche de la trama.

El Globo se expresa así:

«El hecho de haberse verificado las reuniones (porque fueron dos, por la tarde una y otra por la noche) en casa del Sr. Pidal y con asistencia del señor conde de Toreno, el traducción algunos como un nuevo acto de debilidad de éste, y como medio de significar la importancia de que aquel goza dentro de la situacion... que por fin y á vueltas de mucho batallar se llegó á un acuerdo, que no fué redactado en el acto y que para conocerle y suscribirlo se reunirán hoy de nuevo los señores de la comision.»

Hasta aquí lo sucedido en casa del Sr. Pidal. A las once y media, ó algo despues, hora en que terminó la reunion, hubo quien vió al señor conde de Toreno en la presidencia del Consejo, donde conferenció con el Sr. Cánovas, indudablemente sobre el asunto; y á lo que parece, los esfuerzos de los conciliadores no debieron dejar muy satisfecho al jefe del gabinete, pues á última hora de la madrugada se aseguraba que para la fórmula de la comision de Asturias tiene el gobierno la suya, que consiste en un «visto y pases á otro asunto,» segun nuestros lectores recordarán que los anticipamos ya hace unos dias.

Y no habrá más que lo que se antoja al Sr. Cánovas.

El Liberal toma las cosas de más atrás, y despues de referirse á la conferencia de la tarde y á la de la noche, ambas en casa del señor marqués de Pidal, y de advertir que por la noche entró, á las diez y media, el señor ministro de Gracia y Justicia, y poco despues el señor conde de Toreno (el Sr. Jove y Hévia habia llegado antes, y tambien antes el baron de Covadonga, á quien avisaron al Casino situado enfrente); despues de estos perfiles, que son bastante luminosos, se sabe, por haberlo reparado todo el mundo al volver de los Circos, que el conde de Toreno, terminada que fué la reunion en casa del señor marqués de Pidal, salió inmediatamente á ver al Sr. Cánovas. El señor conde entraria en la Presidencia poco despues de las doce, y saldria á la una ménos cuarto próximamente.

Hay una circunstancia particular en todo esto, y es que mientras los Sres. Bugallal, Toreno, Covadonga y Jove y Hévia, conferenciaban en casa del señor marqués de Pidal, á éste, por lo ménos hasta despues de las once, se le vió en el palco que en *Price* tiene el Veloz Club.

Peró por fin, ¿qué ha resultado de todos estos pasos y conferencias más ó ménos misteriosas? Oigamos en esto á *El Liberal*.

Dice:

«La entrevista que celebraron anoche en la presidencia los Sres. Cánovas y Toreno, fué bastante calurosa, tanto, que hubo necesidad de continuarla en el balcon para refrescar los ánimos.»

No andan las cosas hoy á gusto del gobierno, por lo que podemos observar. En la reunion de ayer, al ver las vacilaciones y los equilibrios del señor conde de Toreno, uno de los comisionados, personaje de representacion, contestó diciendo: «Señor conde, no hay otra resolucion: ministerial ó asturiano.»

Peró quien podría decirle al Sr. Cánovas del Castillo cómo respiran los asturianos y de cuál manera le juzgan, es el director de Obras públicas, señor baron de Covadonga, toda vez que anoche, y sin ninguna protesta por su parte, se hizo una acerada crítica de la intervencion del Sr. Cánovas en el asunto,

y de los argumentos con que el Sr. Bugallal defendió la obra del presidente del Consejo.»

Despues, el mismo periódico, tan malicioso como de ordinario, aunque en este asunto la malicia resulta de la narracion y no del narrador, dice que es extraño que el gobierno se meta en este asunto, «en que la comision todavia no se ha puesto de acuerdo respecto á los términos en que se ha de entablar la reclamacion.»

No nos parece que en esto ha sido bien informado *El Liberal*. Creemos más verosímiles las noticias de *El Imparcial*, quien por extenso y con todos los detalles precisos, se ocupa del asunto, añadiendo estos perfiles que tienen novedad.

«Se discutieron—dice—los puntos más esenciales que habia de abrazar la exposicion, y despues de convenir en ellas se acordó redactarla en el acto.»

La comision entiende que interpreta fielmente los deseos de todos los asturianos, rogando á S. M. que siguiendo la costumbre establecida en casos semejantes por sus antecesores, lleve el título de príncipe ó princesa de Asturias, segun su sexo, el futuro vástago real.

Se suspendió la reunion de la tarde, y por la noche volvieron á reunirse los señores indicados para firmar la exposicion, la cual fué entregada anoche mismo al señor presidente del Consejo.

Se decía que el deseo de que la declaracion de príncipe ó princesa sea anterior al alumbramiento estaba manifestado de una manera algo vaga en el documento, pero que al entregársela al Sr. Cánovas, la comision se lo manifestó verbalmente de una manera explícita y terminante.

El asunto ha llegado, pues al momento de la solution, y creemos que está no se hará esperar.

Nada de decreto que reforme, ni antes ni despues, el ceremonial de 1.º de Agosto. La exposicion del principado de Asturias quedará archivada con un decreto que dirá *Viso*.

Si S. M. la reina diese á luz una niña, la *Gaceta* del día siguiente consignará en la parte oficial el estado de la infanta heredera y el de S. A. la infanta María Isabel.

Por el ministerio de la Guerra se ordenará que á la actual princesa de Asturias se le toque marcha de infantes, y á la infanta heredera marcha de príncipes.»

El Imparcial indica tambien las visitas del señor conde de Toreno al Sr. Cánovas; insiste en creer que el gobierno no transigiera en manera alguna, y por último muestra su extrañeza porque el Sr. Bugallal se metiera en casa del Sr. Pidal á intervenir como gobierno en cosas peculiares de la diputacion provincial de Asturias.

Peró á todo esto, ¿qué resolvieron y en qué sentido los cuatro señores que ayer se reunieron para cumplir con el mandato que traen de Asturias? De los periódicos opositoristas de la mañana más diligentes, solo lo dice *El Imparcial*; peró lo confirma *La Integridad de la Patria*, periódico tambien de la mañana y tan inmediato al señor presidente del Consejo.

Dice *La Integridad* que «ya ha recibido (debido ser anoche) el gobierno la respetuosa exposicion de la diputacion de la provincia de Asturias, de la que, con más ó ménos exactitud, se ha ocupado la prensa estos últimos dias.»

Esto no puede ser más terminante. El mismo periódico cree que no se han de pasar muchos dias sin que se convengan los periódicos de oposicion de lo infundado de sus declaraciones, y de lo gratuito de sus asertos, en un asunto al que, solo por un desconocimiento inexplicable de los antecedentes históricos, se ha querido interpretar en sentido poco favorable al gobierno.»

Esto del desuido de los antecedentes históricos, suponemos que *La Integridad* lo habrá dicho por los Sres. Mon y Pidal, firmantes de la exposicion de 1850, prólogo del decreto del general Narvaez y de la real orden de 24 de Marzo de 1875 del Sr. Cánovas.

No lo puede haber dicho por otra cosa ni con otra intencion.

La respuesta á los comités.

Puede así calificarse la que ha hecho insertar en los periódicos de su partido la Junta directiva de la izquierda dinástica. Anoche y hoy por la mañana la publican, en efecto, todos estos periódicos, con una sola escepcion; la escepcion de *La Mañana*, circunstancia que nunca hubiese sido advertida, pero ménos ahora, en que se mira con especial cuidado lo que escribe este periódico, tan conexionado con el Sr. Balaguer.

Es posible que sea una casualidad; es posible que la omision sea deliberada. De cualquier modo, merece registrarse el caso.

Por lo que se refiere á la doctrina de la circular y á la frase en que hace presa *El Liberal* (la de que la junta no podia aceptar ni la abstencion siguiera), aparte de malicias y de conveiencias de cada cual, hay que reconocer que el directorio no podia ni debia hacer otra cosa.

Habia hablado el Sr. Martos y los progresistas democráticos; y su lenguaje no puede ser más explícito. Despues ha hablado el Sr. Castelar, y el llamamiento que hace á la lucha es tan explícito y más explícito que el del señor Martos.

Ahora bien; ¿cómo es posible que los que están á retaguardia de los anteriores, monárquicos, conservadores, dijeran cosas é insinuasen doctrinas que no han formulado ni el Sr. Martos ni el Sr. Castelar?

Ventajas del progreso.

El ministro de Agricultura y Comercio de la nacion vecina acaba de publicar los datos oficiales, sobre las cosechas de Francia.

De estos datos aparece que á pesar de haberse sembrado en 1879 cerca de 100.000 hec-

táreas más que en 1878, pues en este año se sembraron 6.843.085 y en aquel 6.941.675, el resultado ha sido deplorable.

El producto alcanzado en 1879 no ha llegado más que á hectolitros 11.43 por hectárea en lugar de 13.92 obtenidos en el año precedente, 14.75 en 1877 y 19.36 en 1874.

La cosecha total produjo en 1879, hectolitros 79.355.866; en 1878, 95.270.698; en 1877, 100 millones 145.651, y en 1874, 133.130.163.

Con 59.873.815 quintales que es lo que representa la cosecha de 1879, y sin la facilidad de comunicaciones que hacen que todos los mercados del mundo sean hoy uno solo, Francia hubiera sufrido el hambre de los antiguos tiempos.

Turquia le remitió 911.784 quintales métricos. Rusia 4.954.169. Los Estados Unidos 13.128.219. Y los demás países 3.150.258.

Este formidable auxilio de 22.164.430 quintales métricos de trigo, igual al 37 por 100 de su cosecha, le ha permitido fácilmente cubrir todas sus necesidades sin que se alterasen sus precios.

El precio medio del quintal de trigo fué de francos, 29.48 en el decenio de 1869 á 1879, y el del año último, de 28.77.

El quintal de harina costaba, francos, 40.87, y en el decenio referido 42.81.

El precio del pan en 1879 alcanzó, francos, 0.39 el de primera, 0.35 el de segunda y 0.30 el de tercera.

La falta de la cosecha que ha dado lugar á tan enorme importacion, ha sido suplida por la influencia que ejerce en el mundo la ley económica del progreso, que con sus vias rápidas de comunicacion y sus tratados internacionales, estrecha las distancias, confunde los mercados, camina al mejoramiento, conduce los productos de abastecimiento á bajo precio y asegura á los consumidores la abundancia y variedad de toda clase artículos.

Inscripcion civil para los individuos de la real familia.

Hasta ahora, desde 1875, todos los actos de inscripcion de esta clase, se han verificado con arreglo á las prescripciones del decreto de 22 de Enero de 1873; peró segun dice el ministro de Gracia y Justicia, en el preámbulo del decreto que hoy publica la *Gaceta*, los usos de la actual monarquía no permiten que la inscripcion en el registro civil del futuro vástago, se haga el mismo día del alumbramiento y presentacion del príncipe que nazca, por lo cual se dispone lo siguiente, que es la parte dispositiva del decreto de hoy:

«Artículo 1.º La inscripcion en el registro civil del nacimiento de los individuos de la real familia, aunque se refiera á los hijos del rey, se practicará dentro del plazo señalado en los artículos 45 y siguientes de la ley del registro, y en acta separada de la que haya de extenderse con motivo del nacimiento y presentacion de los mismos al cuerpo diplomático extranjero y demás corporaciones y personas que en tan solemne acto asistan á las reales habitaciones.»

Art. 2.º Dicha inscripcion debe tener lugar en la forma establecida para las demás de su clase y con los requisitos y formalidades que exigen las disposiciones vigentes.

Dado en Palacio á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta.—A. Ochoa.—El ministro de Gracia y Justicia, S. A. Bugallal.»

Produccion minera de Alemania.

Las oficinas de estadística de Alemania han publicado una Memoria sobre la industria minera de dicho país en 1879.

Durante el citado año se han extraído 46.631.729 toneladas de hulla y 6.822.236 de otros minerales.

Se han fabricado 2.161.192 toneladas de fundicion ordinaria, 130.710 toneladas de fundicion gris, 473.056 de fundicion Bessemer, 1.632.826 toneladas de fundicion blanca, un millon 114.990 de hierro maleable ó acero y 492.512 toneladas de hierro en lingote ó acero de crisol.

Comparada con la de 1878, la produccion de carbon ha aumentado un 617 por 100, y la de mineral 780 por 100; la fabricacion de fundicion gris ha sido de 20.19 por 100 más crecida que en 1878; la de fundicion Bessemer 7.32 por 100, y la de hierro maleable 2.61 por 100.

Los precios de la fundicion gris y la fundicion Bessemer han subido algo, en tanto que los de la fundicion comun y carbon han sufrido una ligera depression.

Patentes de invencion.

Por el ministerio de Fomento se han concedido las patentes de invencion siguientes:

A. D. Pablo Lacroix y D. Nicolas Beller, de París, una por veinte años sobre un curtidor y conservacion de las pieles, libros, papeles, etcétera, por medio de las sustancias curtidoras del granado.

A. D. Rafael de Luna y Rey, de Gracia Barcelona, una por veinte años sobre un aparato mecánico que le titula «Salva-vidas,» para evitar que las ruedas de todo vehiculo y en particular de los tranvías, puedan en ningun caso ocasionar daño á persona alguna que por desgracia caiga del coche.

A. D. German Riensch, de Barcelona, una por veinte años sobre una máquina de calcas aplicable á telares mecánicos para dar movimiento á varios liros.

A. M. James Wavish, de Leytousne-Essex (Gran Bretaña) una por veinte años sobre mejoras aplicables á las calderas de vapor locomóviles, marinas y otras, con objeto de promover la inigicion del combustible y obtener un aumento de fuerzas evaporadas.

A. D. Enrique Domenech Montaner, de Barcelona, una por cinco años sobre un pro-

cedimiento para obtener el jaspe peine en colores sobre papel ó sobre los cortes ó cantos de los libros á su encuadernacion.

A. D. Carlos Vidal y Engaurran, de Barcelona, una por diez años sobre un procedimiento consistente en la aplicacion de una presion sobre el almidon, la fécula ó la destriana, permitiendo aglomerar estos cuerpos para que puedan safrir sin romperse los trasportes y las varias manipulaciones á los cuales están sujetos.

A. D. Manuel Bergara y Alvero, de Zaragoza, una por veinte años sobre la construccion de turbinas de aspiracion, de eje sencillo apoyado en ambos extremos libres é inmediatamente accesibles al engrase y conservacion de las superficies flotantes mediante una desviacion del tubo ó pozo de succion y el empleo de una cámara de agua para hacer impermeable la junta del árbol en movimiento con dicho tubo ó pozo á la entrada del aire.

A. D. Pablo Tomasino y Sopera, de Barcelona, una por veinte años sobre un aparato reformado por medio de un tubo de cobre para uso de los para-rayos, cuyo aparato forma la tijer ó barra de los mismos en sustitucion de la tijer ó barra de hierro empleada hasta la fecha.

A. D. Haraldo S. Dahlander, de Valencia, una por veinte años sobre un procedimiento para preparar y disponer las maderas que han de ser cortadas á cuchilla, destinadas á la fabricacion de varillajes, piés y armazones de abanicos, y evitar la contra que en dichas maderas produce el corte á cuchilla.

A. D. Enrique Mercader, una por cincuenta años, por un procedimiento parisiense, para el cultivo artificial de los hongos comestibles.

A. M. Alfred Krupp, de Essen, Prusia, un certificado de adiccion á la patente que por veinte años se le expidió en 2 de Enero de 1879, sobre mejoras en el cañon acorazado de su invencion, el cual servirá de accesorio á dicha patente principal.

Boletín sanitario.

Segue siendo relativamente satisfactorio el estado de la salud de esta poblacion. Los padecimientos agudos del aparato gastro-intestinal, los empachos gástricos, gastritis catarrales, las enteritis agudas y las colitis han sido frecuentes, así como las angio-colicas catarrales; tambien han experimentado aumento en su número los afectos del aparato urinario, las cistitis catarrales, las prostatitis, sobre todo en la forma de exacerbacion de los padecimientos crónicos de los mismos órganos. Las fiebres intermitentes, muchas de ellas de tipo cuotidiano, tambien han aumentado; las eruptivas, tifoideas, gástricas y catarrales han disminuido notablemente.—(*El Siglo Médico*.)

Regatas internacionales de viaje.

Hé aquí el programa sumario, que publica nuestro colega francés *Le Méditerranée*, de las regatas internacionales de viaje de 1880-1881, organizadas en Niza bajo el alto patronato del presidente la república francesa, de los reyes Humberto, Alfonso XII, Luis I y los príncipes de Gales y de Mónaco:

Primera regata de viaje, el 18 de Octubre de 1880.—Premio de la ciudad de Lisboa, 5.000 francos y un objeto de arte, ofrecido por S. M. D. Luis.—Para yachts de cualquier tonelaje y de todos los países. Recorrido, de Lisboa á Gibraltar. (Rige el Reglamento del Yacht-Racing-Association.)

1.º Noviembre de 1880.—Premio de Gibraltar.—Las mismas condiciones.—Recorrido, de Gibraltar á Argel.—Objeto de arte ofrecido por el Yacht-Racing-Association.

15 Noviembre de 1880.—Premio de Argel.—Las mismas condiciones.—Recorrido, de Argel á Ajaccio.—Objeto de arte ofrecido por el presidente de la república francesa.

1.º Diciembre de 1880.—Premio de Ajaccio.—Las mismas condiciones.—Recorrido, de Ajaccio á Génova.

15 Diciembre de 1880.—Premio de Génova.—Las mismas condiciones.—Recorrido, de Génova á Mónaco.—Objeto de arte ofrecido por el rey de Italia.

15 Enero de 1881.—Premio de Mónaco.—Las mismas condiciones.—Recorrido, de Mónaco á Cannes.—Objeto de arte ofrecido por S. A. el príncipe soberano de Mónaco.

Y en el mes de Marzo, regatas internacionales en Niza.

Las principales ciudades marítimas han avisado al comité que haria coincidir sus fiestas de regatas locales, con la presencia en sus radas de los yachts de recreo inscritos para las regatas de viaje.

Los objetos de arte ó copias de honor se gaanan por el yacht que llegue primero, sin atajar.

El último día de la reunion náutica, la partida de cada puerto se verificará antes de la noche, y los barcos, antes de tomar el largo, deberán seguir una pista circular limitada por tres boyas; la llegada al puerto designado será igualmente de día.

Los comisarios de las carreras tendrán plenos poderes para entenderse con las autoridades, así como con los círculos náuticos, para arreglar las cuestiones de detalle. Seguirán á las regatas un steam-yacht, á fin de asegurar los medios de salvamento, la regularidad de las carreras y tomar cualquier determinacion urgente en aplicacion del reglamento del Yacht-Racing-Association.

Se ha acordado que se impondrá un aumento de lastro al yacht que gane en dos regatas sucesivas. La cita se dará en Lisboa la primera semana de Octubre por el Yacht-Club de Portugal, del que es comodoro el rey D. Luis.

Más tarde se publicará el programa del resto de las carreras.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Castropol.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que la inscripcion en el registro civil del nacimiento de los individuos de la real familia se practique dentro del plazo señalado en los arts. 45 y siguientes de la ley del registro.

Real orden disponiendo que para el día 5 de Setiembre próximo se consideren encuadecadas todas las licencias concedidas por este ministerio á los jueces y fiscales de la Península y Baleares, y para el día 10 á los de las provincias de Canarias.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por el concejal del ayuntamiento de Caseras, D. Rafael Girona, contra un acuerdo de la comision provincial de Tarragona, que lo declaró incapacitado para ejercer dicho cargo.

Otra resolviendo que la temporada oficial de los baños de Nancloares de la Oca (Alava) se entienda para lo sucesivo comprendida desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.

Otra admitiendo á D. Pedro Larrea la renuncia del cargo de director de los baños de Barambio (Alava).

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por el ayuntamiento de Munilla (Logroño) contra la real orden de 12 de Julio de 1879, relativa al cobro de ciertos impuestos.

Otra disponiendo que los ayuntamientos perjudicados por concesiones sobre poblacion rural establezcan los recursos correspondientes en la forma que se expresa en esta real orden.

Otra autorizando el canje de los títulos académicos expedidos por las escuelas libres por títulos oficiales.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que los tenedores de carpetas del Tesoro de Cuba puedan pedir donde les convenga el domicilio de las mismas, tanto para el cobro de intereses, cuanto para el canje por los billetes definitivos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de depósitos.—Pagará el día 24 intereses de efectos públicos en depósito.—Primer semestre del 1880.—Renta perpetua interior, carpetas números 1.436 á 1.455 de señalamiento.—Obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas números 4.165 á 1.179 de id.—Amortizable interior al 2 por 100, carpetas números 255 á 257 de id.—Resguardos al portador, carpetas números 315 y 319 de id.—Obras públicas, carpeta núm. 71 de id.—Inscripciones perpetuas, carpetas números 16 y 17.—Obligaciones de aduanas, primer trimestre de 1880, carpeta núm. 45 de id.—Idem id., segundo trimestre de 1880, carpeta núm. 43 de id.—Obligaciones del Banco y Tesoro interior, primer trimestre de 1880, carpeta núm. 59 de id.—Idem id., segundo trimestre de 1880, carpeta núm. 52 de id.

Todas estas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Capitales de la tercera parte del 80 por 100 de propios de los ayuntamientos siguientes: Badajoz, provincia de Badajoz.—Navarra, provincia de Navarra.—Cihuela y Calatañazor, provincia de Soria.—La Ginebrosa, provincia de Teruel.

Direccion general de la Deuda.—Esta direccion general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 24 del corriente, de once á dos de la tarde, el importe líquido á que ascienden las proposiciones admitidas en la subasta extraordinaria celebrada ante la Junta de la Deuda el día 20 de Julio último, para la adquisicion y amortizacion de títulos y residuos de la renta perpetua al 3 por 100 interior.

La misma direccion general ha dispuesto que por la Tesorería se satisfaga, los días 25, 26 y 27 del actual, de once á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortizacion de la Deuda pública que á continuación se expresan:

Día 25.—Títulos de deuda amortizable al 2 por 100 amortizados.—Sorteo de Junio de 1878 y anteriores, facturas números 2.998, 2.999, 3.001 á 3.003 y 3.005 á 3.009.—Idem de Diciembre de 1878, facturas números 959 á 962, 966 á 969 y 973 á 975.—Id. de Junio de 1879, facturas números 1.198 á 1.205, 1.215, 1.217 á 1.220, 1.221 á 1.233.—Sorteo de Diciembre de 1879, facturas números 992, 993, 995 á 1.000, 1.002, 1.003, 1.005, 1.006, 1.008 á 1.010, 1.020 á 1.040, 1.044 á 1.064.

Día 26.—Títulos amortizados del 2 por 100, sorteo de Junio de 1880, facturas números 401 al 455, y 457 al 500.

Día 27.—Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 2452 2614 2616 2627 2713 2748 2763 2767 2779 2794 2797 2818 2826 2836 al 2843 2845 2847 al 2849 2851 2854 2855 2856 2857 y 2861 al 2866.

Direccion de propiedades.—Subasta el 30 de Setiembre para el suministro de 40.000 frascos de hierro dulce con destino á las minas de Almaden.

Conservaduría del Teatro Real.—Subasta el 6 de Setiembre para adjudicar las obras de variacion de dos fuentes y otras presupuestadas en 8.246 pesetas.

Direccion de Obras públicas.—Autorizacion á favor de D. Walter F. Poole, para practicar los estudios de un ferro-carril económico que, partiendo de La Carolina y pasando por Baños y Villanueva de la Reina, termine en Andújar.

Otra á favor de D. Inocente Ortiz y Casado para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril de Cuenca á Valencia.

Otra á favor de D. Manuel Balbas y Carranza, para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril de Ondara á Finamayo.

Subasta el 15 de Setiembre para adjudicar las obras de la carretera del Apeadero de la Zarza en el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz á los baños de Alango, por 115.290 pesetas 90 céntimos.

Subasta el 19 de Setiembre para adjudicar las obras de ampliacion y reformas de la universidad de Granada por 275.395'55 pesetas.

Provision de un destino.—La secretaria de la direccion hace saber á los que deseen obtener una plaza de ordenanza de la junta superior de minas y que reunan la aptitud y requisitos necesarios, presenten dentro de ocho dias la solicitud con los justificantes.

MADRID AL VÍA.

Otra vez ha sido denunciado nuestro colega El Mundo Político por su número de ayer. Lo sentimos.

El gobernador de Palencia participa en telegrama de anoche haber ocurrido un voraz incendio en el pueblo de Espinosa de Villagonzalo, reduciendo éste á cenizas tres casas de dicho pueblo. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

En los centros oficiales se recibió anoche un telegrama de Lisboa anunciando el descubrimiento y detencion en aquella capital del súbdito español José Moreno Reyes, sentenciado á la última pena como jefe de la partida que sequestró á D. Juan Auriolles.

El gobierno portugués entregará el citado criminal á las autoridades españolas de la frontera.

Por el ministerio de Fomento ha sido desestimada la instancia relativa á la subvencion de la línea férrea de Zaragoza á Escatron, presentada por D. Luis Navas.

Por la línea del Mediodía salieron anoche los Sres. Cervera y Aldecoa.

El jefe del negociado central del ministerio de Fomento, Sr. Flores Calderon, sale hoy para los baños de Sobron y para el extranjero.

Ha llegado á esta corte el ministro residente del Brasil, D. Pedro Lopez Gama.

En la causa seguida á Bonifacio García por muerte dada á su hermano y heridas á su cuñada en la calle de la Esperanza, se ha perso-

nado esta última ante la audiencia pidiendo testimonio de la sentencia que condena al procesado á veinte años de reclusion y accesorias, para interponer el recurso ante el Tribunal Supremo.

Pasan ya de sesenta los niños que tiene bajo su amparo la Sociedad Protectora de los Niños.

El director de Instruccion pública, Sr. Cárdenas, regresará á Madrid á fines de la semana próxima.

Ayer descargaron fuertes tormentas en Vitoria y en Valladolid.

La Audiencia del territorio ha decretado la suspension del ayuntamiento de Gualda (Gualdalajara), por seguirse causa á los concejales que componian la corporacion municipal, por usurpacion de atribuciones, allanamiento de morada y falsedad de un documento.

Una friolera!

En Cascante (Navarra), estando corriendo un toro se hundió uno de los tablados, que estaba lleno. Una niña de seis años fué la primera víctima de la fera; no la mató afortunadamente, pero la volteó, que fué una compasion, así como á otra niña, hermana de la anterior, que tambien tuvo la suerte millagrosa de no perecer. En tan criticos momentos acude el padre en socorro de sus hijas, y sufre una cogida tremenda. Otros tambien recibieron heridas y contusiones más ó menos leves.

En otra corrida habida en Almdralejo fué cogido un banderillero. En la de novillos de Tudela hubo tres heridos.

El señor subsecretario de la Gobernacion, ha citado para esta tarde á las dos en su despacho, á los directores de los periódicos ministeriales.

El fiscal de imprenta de Zaragoza ha pedido quince dias de suspension para el Diario Democrático.

El Sr. Gil Berges ha informado brillantemente en la vista, pidiendo la absolucion, que de todas veras deseamos á nuestro colega.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Ascendiendo á ingenieros jefes de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puentes, los á Sres. D. Juan Cruz Garayzábal y don Luis Corni; á ingenieros jefes de segunda clase D. Eduardo Miera y D. José Garcia Moron, y á ingenieros primeros D. Manuel Morales Bell y D. Mariano Naya.

Escriben de Córdoba á El Globo dándole detalles sobre prodigalidades del ayuntamiento de aquella ciudad y de la diputacion provincial, que, si son ciertos, demuestran muy poco en la gestion de los intereses encomendados á aquellas corporaciones.

Una jóven que iba anoche por la calle del Sacramento, con un niño en los brazos, hijo suyo, fué atacada de un vómito de sangre tan fuerte, que á los pocos instantes cayó al suelo cadáver, sufriendo el niño una leve contusion.

El marido de la desgraciada, que iba un poco más atrás, al llegar al sitio de la ocurrencia, fué acometido de un síncope.

Ha sido pasto de las llamas la gran fábrica de corcho que existia en la plaza de la Paja de Sevilla. Las pérdidas han sido de mucha consideracion.

La compañía de ferro-carriles del Norte ha determinado establecer trenes de recreo á precios económicos desde las estaciones intermedias de la línea á Vitoria, con motivo de las corridas de toros que han de celebrarse en aquella poblacion los días 2, 3 y 5 del próximo Setiembre.

Los datos pedidos por la comision organizadora de la Deuda, se refieren al modo de funcionar los tres departamentos de emision, liquidacion y caja en que la direccion general del ramo se halla dividida y á la mayor ó menor independencia con que hoy desempeñan su cometido los diversos funcionarios á ellos adscritos.

Como quiera que aquellos datos tardarán aun en ser facilitados, la junta se reunirá de nuevo probablemente mañana lunes, y es posible se ocupe en la conveniencia de suprimir la fiscalia.

El soldado José Miralles Beneito, ordenanza del ministerio de la Guerra, ha entregado á sus jefes un bolsillo con dinero que encontró en la mañana de ayer 21 en la calle de Alcalá.

El bolsillo está depositado en la subsecretaria de aquel ministerio, y será entregado á quien lo reclame y dé señas exactas de su forma y monedas que contiene.

Parece que la archiduquesa Isabel, que ha manifestado deseos de conocer la Granja, irá uno de estos dias á aquel real sitio, nada más que con el objeto de verlo.

Por el ministerio de Estado se ha dispuesto que los documentos que se presenten á legalizacion se devuelvan á los interesados al dia siguiente de su entrega, facilitándose al efecto á los presentadores un número de orden para recoger dichos documentos.

Ha comenzado ya á imprimirse el nuevo reglamento de teatros que ya hemos anunciado lo habia terminado la comision encargada de redactarlo.

Ha salido para el extranjero el médico militar Sr. Ferradas, comisionado por el ministerio de la Guerra para asistir á los congresos médicos que se celebrarán en Milan y Turia.

Algunos admiradores de Gambetta han calculado la velocidad de la oratoria de éste, averiguando que una vez libre de las vacilaciones y las lentitudes del exordio, pronuncia de 230 á 240 palabras por minuto.

Generalmente, un orador no pronuncia más que 170 á 180 palabras en el mismo espacio de tiempo.

El orador más rápido que se recuerda en Inglaterra, lord Macaulay, el célebre historiador, pronunciaba 320 á 330 por minuto. Ningun vaporista podia seguirle en sus discursos al vapor; y era preciso recurrir á un em-

pleado ciegojgo, dotado de una memoria prodigiosa, podia recordar textualmente las peroraciones verdaderamente torrenciales de lord Macaulay, siempre que no durasen más de cincuenta ó sesenta minutos.

Dias pasados ocurrió cerca de Huerca Ove-rra el desplome de un terraplen donde se encontraban trabajando nueve operarios. La Guardia civil logró salvar la vida á seis de aquellos desgraciados y extraer cadáveres los tres restantes. De los seis hay un herido grave y cinco con pequeñas contusiones.

La junta de derechos pasivos, ha declarado sin derecho del Monte-pío ni del Tesoro, á doña Dolbrés Pérez de las Bacas, doña Juana de Mata y doña Maria Olivellas y Oriol.

El Globo dice que para la mitra vacante de Vitoria, por jubilacion de su titular, quiere el Sr. Cánovas proponer al Sr. Catalina, que lo es en la actualidad de Calahorra, y que el señor Bugallal se opone, proponiendo al prelado de Orense.

No admitimos, ni en hipótesis, que el señor Bugallal quiera gallear con el Sr. Cánovas.

A nuestro colega El Imparcial le escriben á fin de que llame la atencion del gobierno acerca del tristísimo estado en que se encuentran el maestro y la maestra de instruccion primaria del pueblo de Genave, provincia de Jaen.

Estos dignos profesores no pueden ya seguir más adelante en el camino del Calvario. Desde 1871, segun dice la carta, no han cobrado un solo céntimo, y el pobre maestro, que se llama D. Pablo José Garrido, agobiado por los años, y con cuarenta ya de servicios, ha apelado á todas las autoridades para que se le paguen parte al menos de sus honorarios, sin haber encontrado en parte alguna el remedio que solicitaba.

Na sabemos si será cierto, como dice un colega de la mañana, que el Sr. Cánovas comió anoche en Palacio.

Hé aquí el número de fábricas de papel que cuentan diferentes naciones:

Los Estados-Unidos, 567; Alemania, 540, Francia, 500; Inglaterra, 374; Rusia, 150; Austria, 144; Italia, 77; Suiza, 30; Hungría, 28; Suecia, 20; Bélgica, 19, España, 17; Portugal, 16; Holanda, 10; Dinamarca, 5; Canadá, 2, y el Brasil, 2.

Estas fábricas emplean 250.000 operarios, de los cuales 100.000 viven en los mismos edificios en que trabajan.

La señora duquesa de la Torre y su hija mayor irán desde Viena, donde ya hemos dicho se encuentran, á Dresde y Berlín.

Ha sido detenido en Reinos el funcionario de orden público de Santander que ya dijimos habia desaparecido de esta última ciudad al tener noticia de que habia llegado el exhorto mandándole prender por estar condenado, por delito de secuestros, á siete años y un dia de presidio.

El ministro de Marina ha declarado que los recargos en los efectos timbrados establecidos por la ley de presupuestos, alcanzan á las patentes de navegacion.

A las dos de la tarde del 19 del actual, en la dehesa nominada Camorra (Córdoba), se declaró un incendio que en un momento destruyó 200 fanegas de pasto y monte con centenares de pinos.

La Crónica de Ciudad Real dice que hay grandes probabilidades de que al fin la diputacion provincial acuerde el establecimiento en dicha localidad de una estacion vitícola.

Los números correspondientes al dia de ayer de los periódicos La Fé y El Siglo Futuro han sido remitidos por el fiscal de imprenta á la de la audiencia de este territorio, por considerar que la suscripcion abierta en sus columnas para regalar un Toison de oro á don Carlos de Berbon, constituye el delito cometido en el lib. 2.º, tit. 4.º, cap. 7.º, art. 248 del Código penal.

Este artículo está concebido en estos términos:

Art. 348. El que usare pública é indebidamente uniforme ó traje propios de un cargo que no ejerciera, ó de una clase á que no perteneciera, ó de un estado que no tuviera, ó insignias ó condecoraciones que no estuviera autorizado para llevar, será castigado con la pena de multa de 125 á 1.250 pesetas.

Derechos pasivos.

La junta de pensiones civiles hizo en la segunda quincena de Mayo último, las siguientes declaraciones:

Península.—D. Joaquin Romero Maldonado, don Santos Sanchez Cuadrillero, D. José Puig y Alvarez, D. Luis Testor y de Huerta, D. Eustasio Perez y Escudero, D. Gabriel Perez Ruiz, D. Carlos Vaamonde y Puga, D. José Arciniega y Garcia, D. Luis Nuñez Blas, D. Joaquin Valladares y Marin, D. Lesmes Robledo y Cabello, y D. Juan Lopez Martinez. Ultramar.—D. José Feed y Teprado, D. Maria Canencia y Castellanos, D. Luis del Rosario y Mijares y D. Ambrosio Ladrón é Ignacio.

Montepío de la Península.—Doña Adela y doña Elisa Lopez y Perier, doña Maria Yorifa de la Torre y Correa, doña Leonadia Ramirez Vazquez, doña Venancia y doña Blasa Gallego y Moson, doña Rosa y doña Maria Luisa Vivanco y Arúgelles, doña Josefa Perez Garcia, doña Dolores Garcia Alcolea, doña Luisa Carran y Arribalaga, doña Felisa Naya y Gomez, doña Laureana del Paevo, doña Maria Garcia Real, doña Inocencia Lopez Silva, doña Emilia y doña Carmen Vazquez Queipo, doña Carmen Galea-zo é Hidalgo, doña Maria Aro de Arraya, doña Antonia Galan, doña Ana Aguilar, doña Bernarda Abiti, doña Luisa Gorziz, doña Gertrudis Posto, doña Teodora Fernandez, doña Maria y D. Ricardo Moreno, doña Felisa y doña Ana Rogel, doña Carmen Marin y Ruiz, doña Maria Ibañez, doña Isabel Martinez, doña Benita Cortés, doña Vicenta Ferrer, doña Nicolasa Velo, doña Sebastiana Fernandez.

Monte pío de Ultramar.—Doña Juliana Llanos y doña Rosa Pagés.

Pensiones remuneratorias.—Doña Catalina Reche. Mesadas de supervivencia.—Doña Genoveva Adio, doña Maria Villar, doña Enriqueeta Palazuelos, doña Bonifacia Torre, doña Pascuala del Barrio, doña Maria Gomez y doña Micolala Draga.

Exclaustrados.—Rehabilitados en el goco de la pension de 75 céntimos de peseta D. Antonio Pelaez y Diaz, D. Bartolomé Arizos y Rios, D. Francisco Javier Lopez, D. Florentino Martinez Barquero, D. Juan José Aranda, D. José Murillo y D. Lúcio de la Vega.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

CONSTANTINOPLA 21.—El gobierno ha dispuesto que se proceda inmediatamente á la reparacion de todos los fuertes del mar Negro y del Bósforo.

LONDRES 21.—El ministro Sr. Hartington desmiente en la Cámara de los Comunes que haya sido atacado Candahar.

Un telegrama de Simla dice que el general Roberts continúa avanzando hacia Candahar, habiendo pasado todo el territorio de Ghuzni sin oposicion por parte de las tribus hostiles.

El mismo telegrama añade que Ayub-Khan está resuelto á atacar á Candahar antes de la llegada de los refuerzos.

BUENOS-AIRES 21.—El Senado ha aprobado la ley disolviendo las Cámaras provinciales á pesar de los decretos del gobierno.

ROMA 22.—El rey de Grecia celebrará una entrevista con el rey de Italia antes de volver á Atenas.

VIENA 22.—Se confirmó la noticia de que la mayor parte de los individuos de la liga albanesa están decididos á no oponer resistencia alguna á Grecia si la Puerta se adhiere á las decisiones de la Conferencia.

JAMAICA 22.—Un violento huracan ha hecho considerables destrozos en las propiedades y en los buques surtos en este puerto.

PARIS 21.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 85'55; el 5 por 100 id., á 119'35; el 3 por 100 español exterior, á 18 3/4; el interior, á 00; amortizable exterior, á 19 1/8; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 462'50; consolidados ingleses, á 97 1/16.

Ultima hora: El exterior español, á 19 1/4; el interior id., á 18 7/16; amortizable exterior, á 40 3/8; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 465.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

Las deposiciones señaladas en el Continente y el Mediterráneo siguen su marcha hacia Levante, y su accion sobre la Península disminuye progresivamente. La señalada en el Océano se halla hoy en las Islas Británicas, y su accion se ejerce sobre las costas Norte de España. Las secundarias de Soria y Badajoz se han desvanecido, y las presiones aumentan y se distribuyen regular y ordenadamente. Es probable que empiecen á ceder las lluvias y tempestades que predominan en la Península.

Ayer sábado, la mayor presion—765 milímetros—estaba circunscrita al Escorial. La menor—758—pasaba por Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Levante á Poniente, y las presiones decrecen de Sur á Norte. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península. Tormenta en Soria y Madrid. Vientos del Nordeste y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 30 grados en Valencia. Menor, 14 en Valladolid. Máxima en Madrid, 25. Mínima, 15. Cantidad de agua llovida, 18 milímetros. Tranquilos ambos mares.—ESCADON.

Últimos cambios de la Bolsa de París del 20 de Agosto

VALORES ESPAÑOLES.

Acciones.—Madrid á Zaragoza, 365. Norte de España, 340. Gas de Madrid, 1.185. Crédito Mobiliario Español, 607'50. Banco Hipotecario de España, 538'75. Obligaciones.—Zaragoza, 326'75. Norte de España, primera hipoteca, 344. Segunda hipoteca, 322. Córdoba á Sevilla, 325. Gas de Madrid, 512. Ciudad-Real á Badajoz, 518'75. Pamplona á Barcelona, 316. Villa de Madrid, 72'50. Sevilla á Jerez, 195. Lérida á Reus, 231'25.

VALORES EXTRANJEROS.

5 por 100 turco, 9'72. 6 por 100 egipcio, 315'62. 5 por 100 ruso, 95 3/16. 4 por 100 austriaco, 76 3/4. 6 por 100 húngaro, 94 1/2. Banco otomano, 502'50.

Bolsa de Barcelona del 20 de Agosto

Acciones.—Banco de Barcelona, 145'00 á 00 p. Sociedad catalana general de crédito, 184'00 dinero, 184'50 p.

Idem Crédito Mercantil, 38'65 á 38'85 p. Idem Valenciana de crédito y fomento, 00. Idem canalizacion del Ebro, 12'90 á 13'00 p. Alumbrado por gas en Barcelona, 131'50 dinero 00'00 p.

Ferro-carril de Barcelona á Francia, 119'25 dinero 119'75 p. Idem de Tarragona á Martorell y Barcelona, 199'50 dinero 200'00 p.

Idem Norte de España, 70'50 á 70'75 p. Idem Sarriá á Barcelona, 00. Idem de Almansa á Valencia y Tarragona, 133'00 dinero 135'00 p.

Idem Medina del Campo y Orense á Vigo, 66'25 dinero 66'75 p. Idem de Valls á Villanueva y Barcelona, 00'00 dinero 00'00 p.

Idem id. id. id. 00'00 á 00'00 p. Idem de Mollet á Caldas, 00'00 á 00'00 p. Tramvia de Barcelona á Sans, 103'00 á 104'00 p. Tramvia del Ensanche, 100'00 á 101'25 p. Aguas subterráneas del Llobregat, 54'00 á 55'00 papel.

El Veterano, sociedad minera, 00'00 á 00'00 p. Obligaciones.—Empréstito municipal, 100'00 á 100'50 p.

Id. id. emisiones L.º Enero 1880, 93'75 á 94'00 p. Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza adheridas, 107'50 á 108'00 p.

Idem serie A., de 500 pesetas, 59'00 á 59'50 p. Idem serie B., de 275 pesetas, 60'00 á 60'50 p. Idem de Tarragona á Barcelona y Francia, 105'00 á 105'50 p.

Idem de id. á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona, 101'75 á 102'00 p. Idem de Barcelona á Francia por Figueras, 61'50 dinero 61'75 p.

Idem y minas de San Juan de las Abadesas, 92'15 dinero 92'35 p. Idem del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarragona, 48'90 á 49'10 p.

Idem de Córdoba á Málaga, 00'00 á 00'00 p. Idem de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo Emi. 53'75 á 54'00 p.

Aguas subterráneas del Llobregat, 85'00 á 86'00 papel. Tram-via de Barcelona á Sarriá, 49'25 á 94'50 p. Id. id. id., 50'00 á 50'25 p.

Id. de San Andrés, 102 á 103 p. Canal de Urgel, 00'00 á 00'00 p. Puerto de Barcelona, 00'00 á 00'00 p. Alumbrado de gas, 00 á 00'00 p.

EDICION DE LA NOCHE.

De nu stro corresponsal en San Sebastian hemos recibido el siguiente telegrama:

San Sebastian 21 (cinco tarde).—Director CORREO.—Hoy se han reunido representantes de todos los

partidos liberales, para tratar de las próximas elecciones provinciales, habiendo acordado votar una candidatura compuesta de dos demócratas y un conservador, enfrente de la carlista.

A la tercera va la vencida. El señor Cardenal Moreno ha vuelto hoy a la presidencia, conferenciando con el Sr. Cánovas de doce y media a cerca de las dos.

En carta que tenemos hoy de Fuente la Peña, se nos dice que el Sr. Moyano no vendrá a Madrid hasta los últimos días de Octubre.

A las tres de la tarde recibimos este telegrama:

Director de El Correo.

Bilbao 22 (12 5 tarde).—Madrid (una y cuarenta).—Mucha animación con motivo de las fiestas que se preparan. Todas las fondas ocupadas. Gran afluencia de forasteros. Tiempo inseguro. La peregrinación preparada a Beñona, y que debía presidir el señor obispo de Vitoria, preocupa extraordinariamente, y creese que quizá no se verifique; y sobre todo, creese que no pasará por esta villa.

Hay bastante movimiento electoral, aunque muy tirantes las relaciones entre los partidos que presentan candidatos.

Son importantes estas indicaciones que hace en su carta de hoy el corresponsal del Diario de Avisos de Zaragoza:

«Cartas recibidas de San Sebastian dicen que el Sr. D. Joaquín Jovellar ha sido designado por el directorio del partido liberal-dinástico para poner en conocimiento del rey el acuerdo tomado en la última reunión respecto al decreto de 1.º del actual, que declara infante al futuro y régio vástago, caso de ser hombre.

Hay carta que dice que dicho acuerdo será comunicado verbalmente por el repetido Sr. Jovellar al monarca, al paso que otra afirma que el acuerdo se consigna en un documento firmado por los Sres. Sagasta, Campos y Alonso Martínez, en cuyo documento, de la manera más respetuosa, se hacen constar las graves consecuencias a que puede dar lugar la doctrina asentada en el referido decreto y la conveniencia de que se subsane oportunamente.»

En Burriana (Castellón) un honrado labrador estaba cogiendo melones en un campo vecino con el previo permiso del dueño, según aseguró. En esto acertó a pasar por allí un guarda de campo, y creyendo fuese hurto la cogida del fruto que estaba efectuando el dicho labrador, condujo a éste a la casa capitular, donde se quedó en arresto hasta que se averiguó la realidad del suceso.

Al poco rato, un empleado del ayuntamiento que cruzaba el patio de la Casa Consistorial, escuchó un especie de ronquido como si alguien se ahogara; aproximó al sitio donde aquel extraño ruido era producido, cuando vio con sorpresa al infeliz arrestado que, atada una cuerda al cuello y colgando de una viga, estaba agonizando.

El empleado llamó gente, cortaron la cuerda que le oprimía, vinieron los facultativos, le proporcionaron los remedios oportunos, condujéronle al hospital, y entonces, cuando ya se encontraba en muy buen estado, al interrogarle el juez sobre los motivos que le impulsaron a atender contra su vida ahorcándose, confesó que de nada se acordaba, que nada sabía de lo que le preguntaban, y que hasta ignoraba el que hubiese estado en arresto. Solo un trastorno mental explica este original suceso.

Parece que han sido presos como presuntos autores del asesinato cometido en la persona de un tripulante de la escuadra inglesa, cuatro vecinos de una parroquia cercana a Vigo.

Por D. Juan García Campos, vecino de Linares, se ha presentado en la sección de Fomento una instancia con proyecto y planos pidiendo autorización para aprovechar las aguas minero-medicales que existen en el sitio denominado la Muela, término de Linares, en el cauce y alveo del río Guadalimar, donde ha de construir unos baños sulfurosos.

Dice un periódico de Zaragoza que un habitante del cuerpo de montes de aquel distrito, ha desaparecido llevándose los fondos des-

tinados al pago de parte del personal de aquel ramo.

La Guardia civil de Santiago de la Espada, Jaén, ha destruido varias plantaciones de tabaco, ascendiendo el número de matas inutilizadas a 27.000.

Hallándose vacante la asesoría de marina de Melilla, en breve se anunciará en el periódico oficial, para que los letrados que deseen obtenerla, puedan presentar sus solicitudes en la comandancia militar de marina de Málaga, dentro del término de treinta días.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo dos meses de licencia por enfermo al coronel teniente coronel de Estado mayor D. Rafael Leste y al comandante de la Guardia civil D. Manuel Mates.

—Idem cruz de segunda y primera clase del mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales, al cónsul D. Francisco Gisbert y al vicecónsul D. Eduardo Ortiz de Zugasti.

—Idem id. sencilla de San Hermenegildo al comandante de infantería segundo ayudante fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Celestino Argüelles Roset.

—Nombrando ayudante de campo del gobernador militar de Almería, al teniente coronel de caballería D. Joaquín Arraez.

—Idem comandante en Filipinas al capitán de aquel ejército D. Juan Golabardas y para su vacante al teniente D. José Valera.

Con arreglo al informe de los Sres. Pasteur y Colin, el consejo de higiene pública y de salubridad de París, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Crear en dos puntos opuestos de la capital estufas de desinfección, calentadas por el vapor de agua y con reguladores que limiten la temperatura inferior a 100 grados a fin de desinfectar los efectos contaminados por la fiebre tifoidea, fiebres eruptivas, fiebre puerperal, difteria, cólera, etc.

2.º Determinar, en un reglamento especial: 1.º, la composición, deberes y derechos del personal encargado de esas estufas; 2.º, las clases de la sociedad a las que se ha de hacer ese servicio gratuitamente; 3.º, lo que deben pagar las restantes.

3.º Examinar si convendría, para vulgarizar más fácilmente este sistema de desinfección, crear dos establecimientos, uno de pago y otro gratuito.

BALANCE DEL DIA

Rompe el día con las trepidaciones ó cosa así, que anoche debió haber por ciertos síntomas en la Presidencia, donde no solo se recibió al señor conde de Toreno y se habló de la reclamación de la diputación asturiana, sino que hubo efuivios de irritación, por el calor que de buena fe prestan los periódicos ministeriales, afirmando casos y reproduciendo documentos que son la apoteosis de don Cándido Nocedal y otros excesos.

Hasta las tres de la mañana, con todas estas cosas no pude meterse en la cama el señor presidente del Consejo.

Al llegar a la redacción, muy de mañana, empezamos, como es natural, por los periódicos de la noche anterior, llamándonos la atención un documento publicado por La Epoca y El Tiempo, al que luego metimos la tijera; tijera y documentos los apartamos de nuestra vista con horror, porque a poco, revolviendo más y más papeles nos encontramos con el oficio de la fiscalía denunciando El Mundo Político, denuncia precursora de otra de El Imparcial, que por el mismo pecado recibimos a la una, y que suponemos no prosperará por lo insinuado, y además porque, según hemos oído, nuestro colega no conoció la denuncia de El Mundo Político hasta hoy entre once y doce de la mañana, ésto es, cuando su número, a más de tirado, estaba en circulación.

Lo que anoche hicieron los cuatro representantes de Asturias, reunidos en casa del señor Pidal, es objeto preferente hoy de todas las conversaciones, sobre todo por el siglo con que se ha querido proceder, y por la precipitación en redactar la reclamación.

En otro lugar decimos que estos señores se reunieron ayer para conferenciar sobre la manera de cumplir el mandato de la corporación provincial que tiene a evitar que se prive al futuro vástago, si naciese hembra, del título que han llevado constantemente los inmediatos sucesores a la corona.

Con este motivo, El Imparcial por un lado, y por otro La Integridad, dicen que la exposición se firmó anoche y que se entregó al Sr. Cánovas, siendo también cierto que a las deliberaciones concurrió el ministro de Gracia y Justicia, ingerencia que ha de maravillar mucho, muchísimo, a la provincia de Oviedo.

Conviene recordar, a todo esto, que los debates en el seno de la diputación de Oviedo, y los acuerdos tomados, constituyen un espíritu que no se acomoda, ni puede acomodarse, a las conveniencias del gobierno. Colegimos además, que nada ha podido resolverse por no hallarse aún en Madrid ni dado sus poderes los más genuinos representantes del cuerpo provincial, como son los tres individuos de su seno Sres. Vallina, Suarez Inclán y conde de Agüera, los cuales mantienen—tenemos motivos para decirlo—con inflexible firmeza, opiniones contrarias a las del presidente del Consejo de ministros, siendo fieles intérpretes de gloriosas tradiciones nacionales y de los acuerdos tomados por la diputación provincial.

Parece, pues, imposible que se haya redactado la exposición de que se habla, ni que por los ministros se acuerde nada formal mientras no lleguen los comisionados de Asturias que faltan y que no han dado poderes a nadie, a menos que se reconozcan en los cuatro señores que ayer se reunieron en casa del señor marqués de Pidal facultades, investidura y poderes que seguramente no han exhibido.

Lo que también parece procedente, es que la exposición que se supone presentada por los Sres. Toreno, Pidal, Covadonga y Jove y Havia, se publique para que se conozca su sentido así en Madrid como en Asturias.

Entre dos y tres, es cuando los directores de los periódicos ministeriales, han ido a sacar ánima a Gobernación, y además a saber allí que ciertas cosas no deben decirse. Si allí no lo supieron, en otra parte habrán oído que el señor presidente estaba anoche muy incomodado contra dos de ellos, salvándolos sólo su buena intención y sus muchos y dilatados servicios.

El no publicar hoy La Mañana la respuesta del Directorio, es un perfil que no es para despreciarlo; la larga conferencia de doce y media a dos, del cardenal Moreno con el Sr. Cánovas, tampoco, y lo que dice el corresponsal de El Diario de Avisos de Zaragoza—que más atrás vá—sobre la venida y el encargo del general Jovellar, tampoco.

Aunque hoy se esperaba al Sr. D. Félix de la Vallina, diputado provincial de Oviedo, comisionado también para lo del principado, no sabemos si habrá llegado. Este señor trae la representación del Sr. Suarez Inclán, y lo mismo ésto que el Sr. Vallina, ambos representación directa de la diputación provincial, (y los demás diputados, senadores ó altos funcionarios) tienen, como ya decimos más arriba, un criterio igual, idéntico al que se refleja en la célebre exposición de 1850, suscrita por los Sres. Pidal, Mon, San Miguel y Cuervo, sabiéndose que no aceptarán los temperamentos anoche triunfantes en la reunión de casa del señor marqués de Pidal.

Consejo de ministros.—Empezó poco después de las dos y terminó a las seis y media en punto.

Este Consejo, del cual ayer no se sabía nada, y que anoche bien tarde ignoraban los mismos ministros, con excepción del Sr. Cánovas, que acordó su celebración a poco de recibir al señor conde de Toreno, ha desperdado mucho la atención pública.

Desde luego se le suponía, única y exclusivamente enlazado con la reunión habida en casa del señor marqués de Pidal, y con la instancia que allí se redactó. La opinión ha visto indicios, desde ayer, que le permiten sospechar que el gobierno necesita caminar a prisa y dar un golpe de efecto, siendo de ello prueba el suelto, entre solemne y sibilítico publicado esta mañana por La Integridad, anunciando no sabemos qué resolución.

Muchas han sido las ansias de los noticieros en las cuatro horas y media que ha durado el Consejo; y mayores aún, cuando al terminarse, los ministros por toda respuesta, se han encerrado en la más impenetrable reserva, excitando con esto los estímulos de la curiosidad.

Nada, pues, podemos decir con firmeza; pero partiendo de las insinuaciones hechas esta mañana por La Integridad y por instrucciones que según nuestras noticias se han comunicado a otros periódicos autorizados de la noche, aseguramos, sin miedo a error, que el Consejo de esta tarde se ha consagrado todo él a repasar antecedentes sobre la historia y vicisitudes del principado de Asturias, ofreciendo para ello pretexto, más que ocasión, la reclamación de los comisionados de Asturias que la suscriben.

Con tal motivo se habrán examinado antecedentes, ceremoniales y cosas por el estilo; y si La Integridad ha apuntado bien, quiere decir que todo esto lo habrá metido en una retorta el Sr. Cánovas, y que de esta retorta habrá salido un decreto con preámbulo y todo (el preámbulo tendrá que ver), que quizá con él nos sorprenda mañana la Gaceta.

En una palabra; que volviendo hasta cierto punto sobre sus pasos el Sr. Cánovas, resuelve ahora de plano, lo que de flanco quiso resolver en el decreto de 1.º de Agosto.

También debemos suponer que se publicará la reclamación de la comisión asturiana, que según nuestras noticias, lleva estas firmas: Toreno Pidal, Covadonga, Campo-Grande; y por autorización, las de los Sres. Mon (D. Alejandro) (buena firma comparada con la del año 50), Ferrera, Hoyos, Canillejas y Agüera: total nueve, faltando las de los señores Vallina y Suarez Inclán, diputados provinciales, resueltos a hacer una protesta, lo cual también explica la precipitación con que se han llevado las cosas en la reunión de ayer en casa del Sr. Pidal, y en el Consejo de hoy en la morada del presidente.

No sabemos más, y hasta mañana.

Bolsin de hoy

A LAS SEIS.

Tres por 100 interior, 1977 1/2 contado y 1987 1/2 fin de mes.

Pocos negocios.

Quiltes.

Santos de mañana.—San Felipe Bonicio y San Zaqueo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Nicolás, donde por la mañana se celebrará misa mayor y sermón, y por la tarde, ejercicios, sermón y reserva.

En la parroquia de San Ildefonso se celebrará a Nuestra Señora de la Misericordia, y será orador don Vicente Villa.

Funciones para mañana.

TEATRO DE LA RISA (calle de los Estudios).—A las ocho y media. —Tendido número 4.—A las nueve y media.—Vivir sin comer.—A las diez y media.—Una boda en Malabar.—A las once.—El cazador salvaje ó el mono del Brasil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Magnífica función ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

—Señor Warton—contestó el comisario saludando,—siento tener que cumplir un deber doloroso; vengo, en virtud de un mandato judicial, para proceder al arresto de una persona.

—¡Al arresto! aquí...—replicó Lionel—eso debe ser una equivocación.

—Desgraciadamente no.

—¿A quién buscáis?

—A Georges Dereyne.

Paula exhaló un fuerte gemido y se dejó caer en una silla, desvanecida.

—¡Georges Dereyne!—exclamó Lionel Warton.—¡Ah! ya decía yo que debe ser algún error; ese que nombrais no puede ser culpable: ¿de qué se le acusa?

—Del doble delito de abuso de confianza y falsificador: ha depositado en casa de un prestamista, en garantía de un préstamo de trescientos mil francos, unos títulos que no le pertenecían, y al mismo tiempo un acta cuya firma era falsa: todo eso resulta de la queja de un sugeto inglés llamado Williams Dickson, y está perfectamente probado.

—¡Probado!—repitió Lionel—permitidme que no lo crea; Georges Dereyne es inocente; yo lo afirmo.

—Yo deseo que se justifique ante el magistrado instructor, y le mando en nombre de la ley que se presente y me siga.

Lionel miró a su alrededor.

El asociado del agente de cambio, pensando en su salvación, después de pasado el primer momento de estupor, se había deslizado entre los grupos hasta la puerta del saloncito en que se encontraba el paraltico.

—Está bien—dijo entonces el falso nabab—vos cumplís con vuestro deber: M. Georges Dereyne os seguirá sin resistencia; estoy se-

El hijo mayor de Marcial sentía saltar su corazón.

¡Era verdad! ¡se realizaba su sueño! la fortuna estaba allí y la iba a coger.

Georges cogió la pluma con mano temblona.

Firmó todas las páginas que le indicó el notario, y rubricó todos los márgenes.

—¿Es cierto esto?—se preguntaba trazando maquinalmente su nombre;—es demasiado bueno; estoy soñando y voy a despertar.

Laura esperaba de pie, con la sonrisa en los labios; extraña sonrisa por cierto.

Su prometido le entregó la pluma.

Ella se inclinó en la mesa para firmar, pero no firmó.

Un ruido de pasos se oía hacía la parte de afuera.

La joven se incorporó sonriendo siempre y prestando oído.

De repente un gran rumor se dejó oír en el salón.

Georges se puso pálido como un muerto.

Media docena de gendarmes aparecieron en la puerta.

Al mismo tiempo un personaje vestido de negro y con corbata blanca, con las insignias de comisario de policía avanzó rápidamente hacía los invitados que se separaban ante él, estupefactos.

Dos hombres, en quienes se reconocía fácilmente a polizontes vestidos de paisano, iban detrás de él.

—En nombre de la ley—dijo—que nadie salga.

—Señor—dijo el falso nabab aproximándose a él,—yo soy Lionel Warton y estás en mi casa; permitidme, por lo tanto, que os pregunte el motivo de vuestra presencia en mi casa.

cuando de repente, y sin que tuviesen tiempo de dar un grito, fueron cogidos y atados, colocándoles una mordaza en la boca y una venda en los ojos.

Vigorosos brazos los levantaron inmediatamente.

Los negros del equipaje del Vengador acababan de ejecutar la orden dada por Juan Renaud antes de la fiesta.

XIV.

Los negros que acababan de ejecutar las órdenes de Juan Renaud eran ocho.

Ocho robustos marinos eran más que suficientes contra dos hombres, pero el falso mulato lo había querido así porque quería asegurarse el éxito.

Cinco minutos después, Remy Chomin y le Gosse, atados perfectamente y llevados hasta el bote agarrándoles de los pies y de los hombros, llegaban al buque.

Los levantaron a bordo, los bajaron al fondo de la bodega dejándolos con las mordazas y las manos atadas a la espalda.

Allí Júpiter les pronunció el siguiente discurso:

—Si encontráis medio de desembarazaros de las ataduras que os obligan a estar quietos y mudos y si tenéis la desgracia de llamar, tanto peor para vosotros, porque tengo orden de pegaros un tiro en caso de motin, y yo os garantizo que no me costará gran trabajo ejecutarla: buenas noches.

Luego Júpiter subió al puente después de haber cerrado la escotilla y colocado encima de ella un negro de centinela, con el revolver en la mano.

Nadie en el palacio (excepto Lionel y Domenico Sebilla) sospechaban los hechos que habían tenido lugar en la orilla del Sena.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á
35. Calle de Carretas, 35
MADRID.
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las bellísimas máquinas para coser de
LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRI NEW YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES.



SALES DE TODAS CLASES. REAL PRIVILEGIO. POR 20 AÑOS. BARRATURA SIN IGUAL.
SALES MARINAS VERDADERAS.

Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.
Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.
Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.
Dirigir pedidos, encargado del almacen La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES.
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPÓN.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.
Barcelona, 30
Cádiz, 3

PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.
PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ Á SANTANDER.

	Pesetas.		Pesetas.
1.ª categoría,	900	1.ª categoría,	1000
2.ª clase,	800	2.ª clase,	850
3.ª >	700	3.ª >	750
Entrepunte.	250	Entrepunte.	350
3.ª clase. (puente)	175		

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (M-S)

FABRICA DE PIANOS
BERNAREGGI, GASSÓ Y COMPAÑIA

Poniente, número 22, Barcelona.

Primer premio adjudicado á los pianos españoles en la Exposición de París de 1878, y con premios tambien de medallas de oro y plata, etc., en cuantas Exposiciones ha tomado parte la casa.

Descuentos importantes al comercio y facilidades en el pago.
Dirigirse á la fábrica, que facilitará pormenores y prospectos. (f.)

BAÑOS DE ESCORIAZA.
(GUIPÚZCOA.)

Desde el 15 de Junio al 20 de Setiembre, se abre al público este magnífico Establecimiento, por su bellísima situación y las virtudes medicinales de sus fuentes Torrevaso, Esteibar y Bolívar, las tres sulfurosas frías y aplicables por su diversa graduación á múltiples padecimientos, segun la edad y naturaleza del paciente. Aparatos hidroterápicos.

Dan grandes resultados en la curación de enfermedades de la garganta y manifestaciones herpéticas de todo género.

En dos horas se recorre en cómodos carruajes el trayecto que media entre los baños y las estaciones de Vitoria y Zumárraga, del ferrocarril del Norte, costando 20 reales el asiento.

La buena mesa y esmerado servicio de la fonda, rodeada de bellos paseos y jardines, nada deja que desear.

La estancia de 1.ª, incluso todo el servicio, cuesta 34 rs. diarios; 22 rs. en 2.ª y 16 en el Caserío, próximo al Establecimiento. (m v)

GUIA DE ELECCIONES
POR D. EUSEBIO FREIXA.
(4.ª edición.)

Contiene: la legislación vigente, anotada, y un expediente muy completo para las de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.—Cuesta en toda España, 3 rs.

Libro de las LEYES MUNICIPALES Y PROVINCIAL, con multitud de citas y notas, unas de las variaciones que han sufrido, y otras de unas 600 resoluciones ministeriales y Sentencias del T. S., dictadas desde 1870, por D. Eusebio Freixa.—Cuesta, en toda España, 2 pesetas.

Los pedidos al autor, Cava Baja, 22, principal, Madrid.

CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.
ÚNICA CASA ESPECIAL PARA COMPOSTURA Y REFORMA de

MAQUINAS DE COSER.
Mecánico director: D. Juan Fuchet.

Este acreditado y conocido mecánico hace 14 años que lleva trabajando en España y ha desempeñado cargos importantes y de primer orden en las mejores casas mecánicas.

En los 14 años que lleva de práctica ha compuesto más de 19.000 máquinas, de todos sistemas, lo que prueba una vez más su gran superioridad y práctica.

Lecciones á domicilio; composturas de todas clases y comisiones.

Único despacho en Madrid:
CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.

17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

Se garantiza la legitimidad de las marcas.

Vinos de Champagne, de Roederer, Moët y Clicquot.
Vinos de Burdeos, desde 11 á 70 rs. botella.
Vinos de Borgoña, tintos y blancos.
Vinos de Italia.
Vinos del Rhin.
Vinos de Hungría.
Vinos de Jeréz.
Vinos de Málaga.
Vinos de Alicante.
Vinos de Manzanilla.
Licores de Marie Brizard.
Licores de Tockink y Bols.
Licores de la Grande Chartreuse.
Licores de los Padres Benedictinos.
Licores de Rusia, Isla Martinica y Suecia.

FEDERICO VIDAL.

BAÑOS THERMO-SALINOS
DE (CABEZÓ DE ORO) BUZOT
Provincia de Alicante.

Eficaces para la curación del reumatismo, gota, piedra, neuralgias, neuritis, parálisis, herpes, mo, heridas, cicatrices dolorosas, epilepsia, cloro-anemia, convulsiones, incontinencia de orina, histeria, padecimientos del estómago, etc.

La fonda del Establecimiento, en la que se han hecho notables reformas, está á cargo del reputado Sr. Perez, conocido en las anteriores temporadas.

Se alquilan habitaciones amuebladas y enses de mesa y cama á precios módicos.

La temporada es de 1.º de Mayo á 30 de Junio, y 1.º de Setiembre á 31 Octubre. (d j)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS
á clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—Silva, 40, principal.

HOTEL DEL BUEN SUCESO
Y
FONDA DE LA CASA DE BAÑOS
de Solares.—Santander.

Juan Martínez se ha hecho cargo de estos dos Establecimientos notablemente mejorados, que se comunican á cubierto de los rayos del sol por una bonita alameda, lo que proporciona á los señores banquistas la ventaja de comer indistintamente en cualquiera de los dos, aunque tengan en el otro su alojamiento, disfrutando á la par de las comodidades de entrambos.

Precios: 16, 18, 24 y 30 reales diarios. Están abiertos desde 1.º de Junio. El coche de la casa, Imparcial, núm. 1, espera en la estación de Bóo. (l v)

FERNANDO CADENAS.

ARANJUEZ.
HOTEL DE EMBAJADORES.
ANTIGUO DE INFANTES.
Calle de las Infantas, núm. 4.
OMNIBUS A LA ESTACION.
Hay habitaciones amuebladas.
Precios módicos.
Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes.

LA GRANJA.
GRAN HOTEL DE PARIS.
Precios módicos.
Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes.
Hay habitaciones amuebladas.
Este Establecimiento se ha trasladado á la calle de la Valenciana, por mejorar de local y estar cerca del Palacio y de los jardines.

GRAN FONDA DE PORTUGALETE
En Portugalete (Vizcaya).

Antiguo y acreditado Establecimiento, espléndidamente amueblado, con magníficas vistas al mar. Mesa redonda, excelentes habitaciones y servicio particular esmerado. Cocina francesa y española, con un gran surtido de vinos españoles y extranjeros. Se hablan varios idiomas. (v. y l.)

AVILA
FONDA DE LA VICTORIA

En el mejor sitio. Buenas habitaciones para veranear, con carruajes, jardín y pianos; cocina española y francesa. Mesa redonda, comedor reservado. Servicio completo desde 10 á 60 reales diarios.
Se habla francés é inglés. (v. y l.)

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Establecimiento de aguas sulfuradas-sódicas termales, situado en la provincia de Salamanca, en el que se curan eficazmente los reumatismos de todas clases y variedades, las parálisis, aunque dependan de hemorragia cerebral, las manifestaciones del herpetismo y de la escrófula, las neuralgias, neuritis, flujos blancos, infartos de la matriz, las manifestaciones secundarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas. Hay fonda de primer orden, con habitaciones y comedias de varias clases y precios para todas las fortunas. El viaje se hace por el ferrocarril del Norte hasta Salamanca, de cuya estación salen coches para el establecimiento, recorriendo en tres horas este trayecto.

Para más detalles, pídansen prospectos al Administrador, en Baños de Ledesma. (v. y l.)

82 LAS HIJAS DE BRONCE.

El tiempo había pasado muy lentamente para Georges Dereyne, pero había pasado. Por fin llegó la hora designada para la firma del contrato.

El notario de la familia Dereyne y el de la de Lionel Warton se sentaron delante de la mesa colocada para ellos en medio del salón.

Los invitados afluyeron enseguida en derredor de la mesa curiosos para oír leer un contrato en que debían jugar los millones á cada paso.

Algunos se sentaron en sillas colocadas en primera línea.

El mayor número prefirió quedarse de pié lo más cerca posible de las puertas-ventanas para refrescarse, pues en el salón hacia un calor de treinta grados.

Georges Dereyne, sentado en primera línea al lado de Paula Warton no podía ocultar su alegría.

Apretó convulsivamente la mano de su prometida que acababa de dirigir á Lionel una mirada singular.

El notario del falso nabab desplegó el contrato escrito en pergamino y con gran lujo caligráfico.

Un silencio profundo se estableció enseguida; el notario tosó para esclarecer su voz y comenzó inmediatamente la lectura.

El contrato no tenía nada de largo ni complicado: estipulaba el régimen de comunidad entre los futuros esposos y especificaba como bienes aportados por Georges la parte que se creía tener todavía en la agencia de cambio y además el hotel comprado por él en la calle del Circo, pero que no estaba pagado todavía por completo. Después decía que la señorita Paula Warton aportaba en dote una suma de seis millones de francos representado por un cheque á la vista sobre la casa... cheque que

83 FOLLETIN DE EL CORREO.

debía ser entregado al marido inmediatamente despues de firmado el contrato, por ser el administrador de los bienes de la comunidad. La simple enunciación de la cifra mágica seis millones y la vista de aquel pedazo de papel rosado que al día siguiente se cambiaría en montañas de billetes de banco produjo una sensación profunda en los asistentes.

Muchos estuvieron á punto de aplaudir, tan cierto es que en nuestra época, en que el viento de las revoluciones derriba los tronos y destroza las coronas, SU MAJESTAD EL DINERO conserva su prestigio y no pierde uno de sus súbditos.

La lectura terminó en medio de un murmullo de entusiasmo.

Todos se apresuraban á complimentar á Laura y estrechar la mano de Georges.

El hombre que debe levantarse al día siguiente á la cabeza de una fortuna de más de trescientos mil francos de renta, es un personaje considerado y cuya amistad es solicitada por todo el mundo.

Por eso los apretones de manos eran calurosos y los simples conocimientos decían á Marcial conmovidos:

—¡Ah, querido amigo! Si supierais cuánto me alegro de vuestra dicha.

Esta fiebre de simpatía se calmó poco á poco, estinguéndose el murmullo.

El notario se levantó, y mojado en la tinta una pluma de grandes dimensiones, hizo comprender por el gesto, más bien que por la voz, que era hora de firmar.

Los invitados deseaban que se firmase, puesto que despues habían de tener lugar los fuegos artificiales, la cena y el baile.

—A vos, Sr. Dereyne,—dijo el notario, dirigiéndose á Georges y tendiéndole la pluma.

86 LAS HIJAS DE BRONCE.

guro de ello porque lo creo inocente; voy á decirle lo que sucede.

Y sin esperar la respuesta del comisario, Lionel se dirigió hacia el saloncito por entre los grupos, como lo había hecho Georges.

El comisario de policía quiso seguirlo, pero Domenico Seballe se encontró como por casualidad á su paso, y por un movimiento de torpeza encontró medio de detenerlo algunos instantes.

Estos bastaron á Lionel para reunirse á Georges á quien impulsó hacia el saloncito, abriendo bruscamente la puerta y entrando detrás de él.

El paráltico, inerte como un cadáver, lo había oído todo y dirigido á su hijo una mirada llena de angustia.

Lionel cogió á Georges por el puño y le dijo en voz baja:

—Sois un miserable, pero no quiero que os arresten en mi casa; decidid vos mismo de vuestra suerte; en ese momento tenéis dos pistolas y una cartera; la cartera tiene veinticinco mil francos, y las pistolas están cargadas: si tenéis valor para vivir ocultándoos para evitar el presidio, el contenido de la cartera os permitirá huir; sino, tomad una pistola...

Despues de hablar así volvió Lionel al gran salón, cerrando la puerta con dos vueltas y metiéndose la llave en el bolsillo.

—Señor—le gritó el comisario, que apenas podía abrirse camino,—mirad la responsabilidad que contraéis... yo os...

No concluyó.

Una detonación que se oyó en el saloncito le cortó la palabra.

—¿Habeis oído?—dijo Lionel—el culpable no ha querido sobrevivir á su deshonra; ya se ha hecho justicia, no os queda más que hacer